Cerrando su Ciclo de Conferencias, Perón Anticipó Medidas de Gobierno

Jubilosamente Recibieron a Evita

Los Trabajadores le Dieron la Bienvenida

PRONUNCIO UN EMOCIONADO DISCURSO

BUENOS AIRES, 23 (Especial). — Mensajera de la esperanza que la Argentina significa hoy en el mundo, regresó la señora María Eva Duarte de Perón.

Trajo del viaje por el viejo y el nuevo mundo innumerables expresiones de cariño y de comprensión; trajo también visiones de una humanidad dolorida que mira esta tierra como una esperanza de paz, de solidaridad y de trabajo.

Las delegaciones obreras que sintetizan los sentimientos del pueblo, se volcaron en una enorme muchedumbre para esperar el arribo de la hermana dilecta. Hombres, mujeres y niños, confundidos en un mismo afán, disputaron sus lugares para ver a la viajera que se fué con el mandato tácito del pueblo argentino y vuelve con el saludo de los pueblos del mundo.

Desde hora temprana la zona cercana a la dársena norte ofrecía el aspecto de un día de gran celebración. Integraban la vasta multitud nutridas delegaciones de obreros, llegados de todo el país, ostentando grandes carteles con leyendas cariñosas.

El arribo del general Perón y las altas autoridades fué saludado con estruendosos aplausos.

Poco después de las 16 atracó la nave que conducía a la distinguida viajera. Una nube de pañuelos se extendió sobre las cabezas de los componentes de la concentración, mientras las sirenas de los buques surtos en el puerto se sincronizaban en un coro de voces metálicas. Apenas tendida la planchada subieron a bordo el presidente Perón, sus ministros y el gobernador de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante y otras altas autoridades.

En tanto frente a la Dirección General de Inmigración la multitud aguardaba impaciente la aparición de la primera dama argentina. Cuando apareció la viajera la concurrencia prorrumpió en delirantes demostraciones de júbilo. La señora de Perón se confundió en un estrecho abrazo con su esposo, mientras arreciaban las manifestaciones de aplauso. Simultáneamente llegaban hasta el palco numerosas ofrendas florales, y seguidamente la Banda del Sindicato Argentino de Músicos ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por la multitud.

Una vez que ocupara el palco oficial la esposa del primer mandatario, usó de la palabra el señor Rodolfo Gómez, haciéndolo luego la señorita Amanda Beatriz Blanco.

A continuación en nombre de los sindicatos habló el señor Raúl Costa, ejecutando seguidamente la orquesta la marcha "La Dama de la Esperanza". Dió luego la bienvenida a la señora de Perón, el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire.

Acallados los aplausos que saludaron las palabras del colaborador inmediato del general Perón, y en medio de cariñosas demostraciones, la señora María Eva Duarte de Perón, visiblemente emocionada, dirigió un saludo al pueblo, llamándolo con su ya clásico "Mis Queridos Descamisados":

Señaló que ha visto en su viaje la desolación, el hambre y la miseria, producto de la oligarquía y el capitalismo materialista. "Es inútil hablar de paz —añadió— mientras no haya menos pobres, y mientras haya carne de cañón para la guerra". Se refirió a las nostalgias que experimentó por la ausencia de sus descamisados, y dijo que a la distancia la figura del "coronel" Perón se agiganta. Más adelante expresó: "La compañera, la hermana de los descamisados, viene más fuerte que nunca a ocupar su puesto en la Secretaría de Trabajo con más bríos que nunca. Si yo cayera deben recoger la bandera y poner el hombro al coronel Perón. (En estos momentos durante largo rato el público gritó: "La vida por Perón").

El capitalismo materialista —agregó a continuación— con sus intrigas no impedirá el triunfo de nuestro movimiento, que traspasa de nuestras fronteras. Desde el lunes, Evita estará en la Secretaría de Trabajo entregada, como antes de lleno a la labor en favor de las clases necesitadas. Tomemos la bandera con más fervor de modo que la oligarquía no pueda ..... la acción de esta marcha. Apoyen a este hombre —dijo dirigiéndose a Perón— que es el orgullo de todos los argentinos. Pongamos el hombro".

Por último se refirió a la deuda que tiene con los descamisados, desde el 17 de octubre, diciendo que jamás los defraudará.

A requerimiento del público, que



EVITA. — Desde ayer está nuevamente en su patria la esposa del presidente Gral. Perón, dispuesta como siempre a contribuir en la obra de recuperación nacional y a luchar por la felicidad del pueblo. Así lo ha entendido éste, que le hizo llegar la expresión de su más cálido afecto.

subrayó entusiastamente sus palabras, habló el general Perón, quien entre otras cosas expresó:

"Nos trae Evita de Europa una visión clara de aquellos pueblos que se han debatido en una lucha interna y en una lucha internacional, que todavía no ha terminado.

"Pedimos paz para el mundo, pedimos tranquilidad y colaboración y las fuerzas del mal, luchando con la injuria y la calumnia están terminando con nuestra tranquilidad y paciencia. Hace un año y medio que toleramos lo intolerable, que estamos pidiendo tranquilidad que no acepta la infamia que lucha con la calumnia como arma. Es menester que nos escuchen: queremos paz, queremos tranquilidad, porque si algún día nos convencen que para obtener esa tranquilidad es necesario luchar, lucharemos.

"Para llevar adelante la obra de gobierno es menester paz y tranquilidad. Nadie puede decir que el gobierno no ha pedido en múltiples ocasiones que los hombres se tranquilicen y que trabajen por el bien y no por el mal del país. Que colaboren en la consecución de la paz, que trabajen en paz todos los argentinos, de manera que si mañana —Dios no lo quiera—, llega el momento de imponer esa paz por la fuerza, estoy decidido a hacerlo, en ese caso ellos cargarán con una responsabilidad tremenda!".

"Compañeros, agregó más adelante el primer mandatario: Para terminar les agradezco que hayan venido hasta aquí, en este día de descanso para ustedes. Yo sé que con esto le hacen inmensamente feliz a Eva, que día y noche, aquí y en Europa, en todas partes, no anhela más que con una cosa: con la felicidad y la tranquilidad de sus queridos descamisados".

El Orden

AÑO XX. Nº 6732 ★ Santa Fe, domingo 24 de agosto de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (10 Páginas)

El Presidente Formuló Ayer un Llamado a la Concordia

BUENOS AIRES, 23 (A. N. S.) — Esta noche finalizó su ciclo de cuatro conferencias el primer mandatario, siendo irradiada ésta, al igual que las anteriores, por la Red Argentina de Radiodifusión, con el título de "Conclusiones".

La palabra del primer mandatario reflejó interesantes aspectos de la actualidad política del país. Dijo el presidente:

"Pongo hoy término a esta serie de disertaciones, cuya principal finalidad ha de ir encaminada a concretarla en unas conclusiones que puedan servir de orientación y de consejo, quienes, amigos o enemigos que me han oído de buena fe, tengan puesta la mirada en el bienestar, en la tranquilidad y en la grandeza de la Nación. Quiero confesar con toda lealtad que al escribir lo que he leído he dejado brotar libremente mis ideas y de este modo, cuanto hayan perdido mis palabras en corrección, habrán ganado en sinceridad. Cuando he hecho llamamientos a la concordia, y por lo menos a la nobleza he hablado con el corazón que pone ante todo el amor a nuestra tierra argentina.

He atacado en otras ocasiones con cierta violencia, pero puedo asegurar que no me ha movido ninguna pasión bastarda ni tuve en cuenta los ataques a que me veo sometido constantemente por unos enemigos que en ese terreno personal no me importan, pero que como presidente de la Nación no puedo dejar de considerar, en cuanto este ataque no por serlo y sino por la violencia que encierra y por la forma descomedida en que se presenta, pueden redundar en daño interior y exterior de la patria.

"En lo que se refiere a ese aspecto exterior, entiendo que no son dignos de la ciudadanía argentina, quienes cualquiera sea su posición respecto a mi gobierno, se prestan a llevar sus rencillas y sus odios más allá de nuestras fronteras. Los problemas argentinos debemos ventilarlos los argentinos, y no cabría mayor humillación para los que así se consideran que repetir por segunda vez el lamentable episodio y la triste vejación a que se sometieron aquellos sectores políticos que para ver si conseguían el triunfo electoral se echaron en brazos de un político foráneo. Cierto que en el error llevaron su merecido, y por eso si en mis actos primase la ambición personal les dejaría incurrir nuevamente en el mismo. Pero como mis actos se inspiran en la dignidad de la Nación y en el respeto a la soberanía, tengo el deseo de que todas nuestras diferencias internas no incidan en el exterior, donde debemos producir la sensación de unidad en defensa de los intereses del país. Posiblemente es ese sentimiento de la nacionalidad, que nada tiene que ver con el nacionalismo en el sentido totalitario que ahora se le ha dado a la palabra, lo que me ha hecho condenar con más energía a aquellos hombres y partidos políticos que reciben de afuera las instrucciones para tratar nuestros asuntos internos.

Es obligación de limpia argentinidad reforzar los triunfos que en el terreno internacional ha conseguido la Argentina, merced a las directivas de nuestra política exterior. En lo interno mi requerimiento no puede ir encaminado a obtener la unanimidad que no es factible ni probablemente resultaría beneficiosa. De la discusión nace la luz, dice un conocido proverbio castellano, de la lucha, podríamos nosotros añadir, nace la renovación y el progreso, pero bien entendido que discutir no es injuriar, sino defender con altura ideas contrapuestas y que luchar equivale a combatir con nobleza, pero no asesinar a traición. No pido pues unidad de pensamiento, ni siquiera de aspiraciones, mantenga cada cual lo suyo, porque en el terreno doctrinario todos son respetables, más me creo plenamente autorizado en mi calidad de titular del P. E. no ya a reclamar sino a exigir corrección en el ataque.

El espectáculo lamentable y frecuente de la difamación sistemática y de la injuria y del desacato tiene que cesar de una vez por todas porque aunque no rocen al agredido insultan a la colectividad y denigran a quienes se valen de ellas. El P.E. tiene el propósito de velar incluso por la dignidad de los difamadores y anuncia desde este momento su propósito de recordarles la existencia, mediante su estricta aplicación de un conjunto de normas legales que lleva el título de Código Penal. Si hasta el presente el gobierno ha llevado su delicadeza hasta el extremo de no hacer caso de tales procedimientos, desde hoy habrá de perseguirlo con serenidad, pero también con energía. En esta labor de depuración de las costumbres políticas estoy bien seguro de que los tribunales de justicia habrán de actuar con el necesario rigor, en la aplicación de la ley, colaborando así a desterrar de nuestra patria, que fué siempre modelo de hidalguía, un modo incompatible con la cultura y con la convivencia civilizada. Fuera de eso, diga cada cual lo que [illegible], porque no es la libertad de expresión constitucional garantizada lo que está en juego. Aquellos opositores que actúan de buena fe, defiendan sus convencimientos y señalen objetivamente los posibles errores de que ningún gobierno ni ningún hombre está libre, merecen nuestro reconocimiento y la gratitud de la Nación. Aquellos que sin caer en el campo del delito tengan que acudir a ..... y falsedades, engaños y subterfugios y sofismas, háganlo ..... porque en el pecado llevarán la penitencia. El pueblo, el sano pueblo argentino, la inmensa mayoría ..... sin prejuicios y sin pasiones, ... volverán la espalda con el desprecio que merecen los falsarios. Lo que queda dicho con respecto a la libertad de expresión resulta aplicable a toda acción política.

Seguidamente el general Perón hizo una nueva referencia a los comunistas, destacando que es su táctica la infiltración y su afán de aparentar lo que no son para engañar a las masas obreras, disfrazándose de peronistas, promoviendo un clima irreal y tratando de imponer la reducción de la producción, agregando a continuación:

"La disciplina no es autoritarismo sino sentimiento de la propia responsabilidad.

"El otro aspecto del problema a que antes he aludido es el de la merma de la producción. La Argentina necesita en estos momentos no sólo mantener su nivel normal sino incrementarlo en cuanto esté al alcance de las clases de menor costo de la vida y permita al alcance de las clases de menores ingresos los artículos de que se carecen por su escasez.

DEMUESTRA SU BUENA VOLUNTAD NUESTRA DELEGACION

Acepta la Tesis de los Estados Unidos

REFIERESE AL PRINCIPIO DE AGRESION

QUITANDINHA, Petrópolis, 23 (Telam). — En las deliberaciones del subcomité especial designado por la segunda comisión, la delegación argentina planteó la cuestión de la precisión de la agresión. Ante la cuestión de si lo que se quería era diferenciar el concepto de la agresión misma o los procedimientos a aplicarse en caso de agresión, la representación argentina aceptó el principio de que la agresión no presenta diferencias provenga de un estado americano o de un país extracontinental pero sostuvo que las medidas a aplicarse en cada caso, deben ser distintas, para las agresiones extracontinentales.

Afirmó el delegado argentino que debe regir el principio de la legítima defensa individual o colectiva sin perjuicio de dar cuenta al Consejo de Seguridad y convocar la reunión de consulta interamericana respectiva. Para las agresiones continentales, agregó, debe regir el principio de legítima defensa individual y las medidas colectivas sólo podrán tomarse, después de que la reunión de consulta así lo haya dispuesto para lo cual deberán ponerse en juego todos los principios consagrados en el sistema interamericano de paz. El delegado argentino apoyó esta tesis en factores sociales, históricos y jurídicos pensando que no es posible desecharlos sin correr el riesgo de elaborar un derecho debilitado en su esencia y que no coincida con los principios consagrados por el derecho internacional público americano, que han permitido mantener la paz y la seguridad del continente sin recurrir a medidas coercitivas, contrarias al espíritu de América.

REUNIOSE LA TERCERA COMISION

QUITANDINHA (Petrópolis), 23 (Telam). — A las 10 se reunió en el salón principal de actos, la tercera comisión, que debía considerar el informe presentado ayer por la subcomisión pertinente. El despacho contiene tres puntos principales relativos a otras tantas soluciones, que recomiendan que la calificación de la agresión quede a cargo de una reunión de ministros de Relaciones Exteriores americanos, de la Unión Panamericana o de un organismo especial, a crearse por acuerdo común. El delegado argentino, embajador Enrique Corominas, fué el primero en usar de la palabra y luego de elogiar brevemente el trabajo de la subcomisión, manifestó que la tercera comisión debía pronunciarse concretamente en favor de uno los procedimientos. Hablaron a continuación los delegados del Uruguay, la República Dominicana, los Estados Unidos, Brasil y Perú.

Este último se pronunció en favor del mantenimiento del sistema que hace de la conferencia de cancilleres el medio para la determinación de la agresión, con prescindimiento de un organismo especial, de manera que no quedaría excluida la Unión Panamericana. Otros delegados se adhirieron a esta posición, pero el problema se debatía con tal amplitud que provocó la enérgica réplica del Dr. Corominas, quien manifestó que se veía en la necesidad de recalcar su punto de vista, a fin de que se comprendiera con claridad. Agregó que tenía ante sí el informe de la subcomisión y que la votación debía concretarse a responder en forma terminante si correspondía calificar la agresión a la Unión Panamericana, a la Reunión de Cancilleres o a otro organismo, para entrar recién en la consideración de los restantes agregados. Generalizado el debate, se procedió a la votación, tal como la pidiera la Argentina, con firme apoyo de México, Brasil y Perú. El resultado de la votación fué el siguiente: Por la Unión Panamericana, Ecuador, la Rep. Dominicana y el Uruguay; por la Conferencia de Cancilleres, el resto de las delegaciones. Este resultado significa, evidentemente, una victoria para la tesis argentina, después de las brillantes intervenciones del embajador Corominas.

GONZALEZ VIDELA. — Con la autorización del Parlamento de su país el presidente de Chile ha sido investido de facultades extraordinarias.

CATASTROFE EN UNA MINA

NEUQUEN, 21 (ANS). — Graves consecuencias tuvo la explosión en la mina de carbón de Anca Mahuida, ubicada a unos 25 kilómetros de Comandante Cordero.

La explosión provocó la obstrucción total de la boca de salida y un incendio que inmediatamente se propagó a las galerías, a 80 metros de profundidad.

Se calcula que han perdido la vida alrededor de 18 obreros, siendo elevado el número de heridos.

El fuego prosiguió toda la noche.

ACEPTAN RENUNCIAS EN UNA SECRETARIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Fueron aceptadas las renuncias presentadas por los asesores técnicos de la Secretaría de Industria y Comercio, señores Fernando Rebuelto Esquerra, César Enrique Aranguren y Horacio de León Helloco.

Al informarse sobre la aceptación de esas renuncias, se indicó oficialmente que se procederá a una reorganización y reestructuración de la Secretaría de Industria y Comercio.

Guatemala Propone Repudiar la Guerra

TAMBIEN CONDENA A LOS ACTOS DE AGRESION

QUITANDINHA, Petrópolis, 23 (Telam). — La delegación de Guatemala ha propuesto algunos artículos relativos al repudio de la guerra, a los actos de agresión o amenaza y a las medidas que podrían tomarse en tales casos. El texto de las propuestas es el siguiente: Artículo 1o. — Las altas partes contratantes declaran solemnemente su repudio a la violencia, condenan la guerra de agresión y se comprometen a no concurrir al uso de la fuerza salvo en el ejercicio de legítima defensa individual o colectiva ejercidas en las circunstancias que expresa el artículo 51 de la carta de las naciones unidas y de conformidad con dicho artículo en virtud de una acción preventiva o coercitiva dispuesta por el órgano competente de las Naciones Unidas, en consecuencia toda conquista territorial y toda adquisición hecha por presión, intimidación o violencia alguna, carecen de todo valor.

En el artículo anterior se ha tratado de armonizar las tesis mantenidas por Brasil, Estados Unidos, Panamá, Ecuador, Uruguay y Bolivia. Actos de agresión y amenazas de agresión. Artículo 2. — Todo atentado de un estado contra la integridad o inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de un estado americano, será considerado como un acto de agresión contra los demás estados signatarios. Los cuales se obligan a ponerse inmediatamente de acuerdo a efecto de tomar las medidas adecuadas para restablecer la paz, de conformidad con los procedimientos que establecen el presente tratado.

Serán considerados en todo caso, como actos de agresión, los siguientes: La invasión del territorio de un estado por las fuerzas armadas dentro y a través de las fronteras establecidas o reconocidas legalmente, salvo los llamados incidentes fronterizos calificados como tales. b) El ataque por fuerza armada terrestre naval o aérea de un estado contra territorio, naves o aviones de otro estado. c) El recurso a la fuerza para impedir el cumplimiento de las medidas que acuerden las partes contratantes para repeler la agresión, restablecer la paz y evitar su perturbación. d) Organizar o apoyar bandos armados para fines de invasión de un estado americano. Se considera que amenazan la paz y solidaridad del continente, los gobiernos que se aparten de las normas clásicas inherentes al sistema democrático y vulneran por consiguiente la libertad y los derechos esenciales del hombre.

En este artículo, Guatemala complementa diversas opiniones expresadas en los anteproyectos, con el fin de darles mayor claridad y precisión.

ATLEE — El primer ministro británico cuyo gabinete acaba de pasar por una verdadera prueba de fuego. En Londres se insiste en afirmar que el líder laborista abandonaría la dirección del gobierno y que sería sucedido por Bevin.

MANIFESTACIONES Y MOTINES EN EGIPTO

EL CAIRO, 23 (ANS). — Por todo Egipto se produjeron hoy motines y manifestaciones contra el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, y según las primeras noticias, solamente en El Cairo han resultado heridos más de un centenar de miembros de la hermandad musulmana.

Un representante de la sede central de dicha hermandad que acompañó a los corresponsales en un recorrido por el dispensario de caridad de la hermandad musulmana les mostró a cuarenta y dos musulmanes tendidos en camas, y hasta en el suelo que presentan heridas de balines recibidas cuando la policía hizo fuego sobre los manifestantes.

El mismo vocero dijo que los manifestantes musulmanes estaban desarmados y su propósito era realizar una manifestación pacífica "pero ahora que se ha derramado sangre de hermanos inocentes —agregó— las cosas son diferentes. El movimiento continuará y no armados con palos y piedras".

Piden en la UN que se Envíen Veedores

PROPOSICION RELATIVA A INDONESIA

LAKE SUCCESS, 23 (ANS). — La Unión Soviética rechazó una proposición apoyada por Estados Unidos en el sentido de que los cónsules en Batavia fueran encargados de vigilar el cumplimiento de la orden de suspensión del fuego emitida por el Consejo de Seguridad.

Gromyko, delegado soviético, dijo que tres de los cónsules, los de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, representaban a países favorables a Holanda y reiteró su petición de que el Consejo envíe observadores inmediatamente a Indonesia junto con una comisión imparcial de las Naciones Unidas para que arbitre la disputa.

OPOSICION DE GROMYKO

En vista de esta sostenida oposición, se dice que los funcionarios norteamericanos están dispuestos a apoyar el nombramiento de observadores, que representen a los once países integrantes del Consejo. Gromyko también se opuso a la nueva proposición norteamericana de que el Consejo, además de observar las condiciones imperantes en Indonesia ofrezca sus buenos oficios a ambas partes para resolver la disputa.

El delegado polaco advirtió que la lucha continúa en Indonesia y que al demorarse tres semanas el asunto, se está permitiendo la completa ocupación de Indonesia por los holandeses. Comparó el presente caso con el de Etiopía diciendo que aunque no tenía la intención de trazar un paralelo entre Holanda y la Italia fascista, el caso tenía semejanza por el hecho de que la Liga de las Naciones, en lugar de actuar rápidamente, se enfrascó en discusiones prolongadas sobre la defensa de la raza blanca, la supremacía blanca y el analfabetismo.

ANUNCIO DE EGIPTO

LAKE SUCCESS, 23 ANS).— La delegación egipcia advirtió al Consejo de Seguridad que la propuesta brasileña de que británicos y egipcios discutan directamente sus discrepancias no disipa la amenaza que se cierne sobre la paz.

Sostuvo más adelante que se quiere eludir la responsabilidad de los hechos y anticipó que si el Consejo se desentiende del problema, el futuro resultaría turbulento para su país.

El delegado británico, sir Cadogan, manifestó que se ha exagerado el supuesto peligro de la actual situación con fines imperialistas y agregó que no habría querellas a menos que Egipto las provoque para hacer caso omiso del cumplimiento del tratado anglo-egipcio.

Durante el debate producido alrededor de la cuestión, de las galerías surgió una voz potente que gritó: "Justicia para nuestro pueblo". Se identificó a su autor como el joven egipcio Mustafá Mommen, quien fué retirado por la policía interna.

LA ACTITUD SOVIETICA

SOFIA, 23 (ANS). — Los rusos rechazaron hoy el pedido angloamericano para que la comisión aliada de control en Bulgaria revea el caso del dirigente opositor búlgaro Nikola Petkov, recientemente condenado a la pena de muerte.

La negativa soviética se funda en que el cumplimiento de aquel pedido sería una ingerencia en los asuntos internos de Bulgaria.

ES APLAUDIDA UNA INICIATIVA ARGENTINA

QUITANDINHA, Petrópolis, 23 (Telam).— Enorme repercusión ha tenido en la prensa brasileña el proyecto argentino sobre agresión. Se destaca que sus puntos de vista promoverán interesantes debates, por cuanto implica discrepancia fundamental con otros proyectos básicos, como el del Brasil. En una entrevista concedida hoy a la cadena de diarios asociados el canciller argentino Dr. Juan Atilio Bramuglia sostiene que la delegación que preside defenderá con todas sus energías la diferenciación de conceptos entre agresión continental y extracontinentales.

Afirmó el Dr. Bramuglia que existía una diferencia entre la igualdad jurídica y la igualdad de hecho entre los países de América, y que la propuesta argentina procura proporcionar a los estados más débiles la igualdad de facto que ya existe jurídicamente sobre la tesis de la unanimidad.

El canciller argentino expresó que existió un gran error de interpretación sobre la posición argentina. "No tenemos en vista el derecho del veto como existe en las Naciones Unidas", dijo el Dr. Bramuglia. Además, si ese derecho estuviera implicado, estaría distribuído entre todos los países de América". Agregó que a pesar de sus convicciones la delegación argentina no desea romper la unanimidad continental y aceptará la votación de dos tercios sin admitir la obligatoriedad de las sanciones militares y económicas.

Dijo también que insistirá con firmeza en el derecho de denunciar el tratado que es un derecho democrático que sirve también para establecer el equilibrio entre la igualdad jurídica y la desigualdad de hecho. Acerca de la propuesta brasileña para asegurar la ratificación parlamentaria del tratado en cada uno de los países signatarios el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, declaró que es inaceptable, pues implica sobreponer la soberanía de la asamblea internacional aquí reunida a la soberanía de las asambleas nacionales". Ello sería consagrar un intervencionismo netamente antidemocrático —observó— pues la armonía entre los derechos del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo es esencial en el régimen democrático. La Argentina se mostrará intransigente en este principio y combatirá cualquier propuesta destinada a vulnerarlo".

A continuación, en una pregunta al margen de la entrevista sobre su opinión acerca del convenio económico que se anuncia entre el Brasil y los Estados Unidos, el canciller argentino dijo que la Argentina tiene interés en estar rodeada de vecinos ricos y que si el acuerdo aludido contribuye a la prosperidad brasileña causará satisfacción. Interrogado acerca de la posibilidad de un convenio similar entre la Argentina y los Estados Unidos el Dr. Bramuglia manifestó que no existía ninguna conversación al respecto ni se pensaba iniciarla en tal sentido. Aclaró, además que no es exacto que por su intermedio la Argentina trate de obtener la ratificación brasileña del convenio sobre trigo ..... hace algún tiempo. Finalmente, expresó que estaba satisfecho con la marcha de la conferencia hasta este momento y que la delegación de su país ha logrado todos sus propósitos".

Peligro de una Vacuna Veterinaria

Con motivo de las actuaciones elevadas a las autoridades del Departamento de Salud Pública por el Consejo Deontológico de la Primera Circunscripción, en las que se solicitan las medidas pertinentes a raíz de las conclusiones de los análisis practicados por el Instituto de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia en las vacunas anticarbuncosas elaboradas por el Laboratorio "Maipú" de la Capital Federal cuya inoculación en animales vacunos ha provocado su enfermedad y muerte, y considerando que por el carácter de dicha zoonosis el hecho presenta serios peligros para la salud del hombre, las autoridades de la repartición sanitaria provincial han tomado una resolución por la cual se dispone dar la intervención correspondiente a la Secretaría Nacional de Salud Pública. Al mismo tiempo dispónese hacer conocer públicamente, por intermedio de la Dirección de Publicaciones y Propaganda del Ministerio de Salud Pública los peligros derivados de la vacuna preparada por el nombrado Laboratorio aconsejando la no aplicación de la misma, así como la conveniencia de su destrucción por quienes la posean.

Se hace conocer asimismo, que las actuaciones judiciales respectivas se sustancian por ante el Juez Correccional de la Primera Nominación de La Capital, Dr. Raúl A. Crespo.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 3.04; bajó 0.02. Calado máximo admisible del puerto, 18 pies 6 pulgadas.

Calado determinante Canal Santa Fe Rosario. Boca 22: Paso C. Pascua y Tragadero, 22 pies 6 pulgadas.

Aniversario del C. Viajantes y Corredores



Ayer festejó el XI aniversario de su fundación, el Centro de Viajantes y Representantes y Corredores de Santa Fe, realizándose con tan grato motivo algunos actos conmemorativos. En las notas gráficas aparece en primer término el momento de la colocación de una fotografía del ex-presidente fallecido de la entidad, señor José V. Acosta, en la sala de sesiones. Abajo un aspecto del lunch servido en honor de sus asociados.

NUEVA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS

El Presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. José María Ba[illegible], dictó ayer una resolución, por la que se dispone prorrogar hasta el [illegible] del corriente inclusive, la clausura de los establecimientos de enseñanza provinciales y nacionales en la provincia.

La medida está justificada en el hecho de que se mantiene el mal estado sanitario de la población, que diera lugar a las resoluciones anteriores de las autoridades sanitarias y escolares, disponiendo las anteriores clausuras de dichos establecimientos.

POSTERGACION DE UNA FUNCION DE BENEFICIO

Las autoridades del Centro Femenino "María Eva Duarte de Perón", del distrito Barranquitas, comunican al público que la función de beneficio que debía realizarse el 26 del actual en el Gran Rex, ha sido postergada a raíz de un decreto que prohibe el libre acceso a las salas de espectáculos a los niños debido al estado sanitario de la ciudad.

La comisión dará a conocer en su oportunidad la fecha de su realización.

TECNICOS ARGENTINOS REALIZARAN ESTUDIOS EN LOS EST. UNIDOS

Comisionados por el Ministerio de Guerra y la Secretaría de Aeronáutica viajarán a los Estados Unidos de Norte América el coronel médico Dr. Tomás [illegible] y el 1er. teniente médico doctor [illegible] V. Ortega.

Los nombrados facultativos permanecerán varios meses en aquel país con el objeto de efectuar adquisiciones de material quirúrgico para equipamiento del Hospital Militar Central y el futuro Hospital de Aeronáutica. Asimismo aprovecharán su estada en la república del Norte para perfeccionar sus estudios sobre cirugía plástica y conocer los más recientes progresos de esa especialidad en su relación con las experiencias obtenidas por los combatientes en la última gran contienda mundial.

Inscripción en el Registro de Extranjeros y Mujeres

LA J. ELECTORAL NO DIO LUGAR A LA PRORROGA

Es de importancia la resolución dictada ayer por la Junta Electoral de la Provincia, no haciendo lugar a la prórroga solicitada por el presidente de la Junta Inscriptora de Rosario y la Junta Departamental Femenina del Partido Peronista de nuestra capital, no haciendo lugar a la prórroga solicitada.

El texto de dicha resolución es el siguiente:

"Vistas: Las solicitudes presentadas por el Presidente de la Junta Inscriptora de Rosario, D. Horacio Fredrickson, y la Junta Departamental Femenina del Partido Peronista de Santa Fe, con el objeto de que esta Junta amplíe el plazo establecido por el Art. 87 de la Ley Orgánica de las Municipalidades; y, Considerando;

1) Que para el debido cumplimiento de las finalidades prescriptas por las leyes 2800 y 2756, se acuerdan a esta Junta facultades expresas e implícitas de las que no podría apartarse sin alterar el régimen legal de elecciones sancionado soberanamente por el legislador.

2) Que la ley orgánica de las Municipalidades No. 2756, en su capítulo XI, arts. 81 y siguientes, prevé todo lo relativo al proceso electoral y señala los plazos dentro de los cuales han de verificarse las distintas operaciones preparatorias al comicio.

3) Que la confección del padrón de extranjeros y mujeres es una de las operaciones previas a la cual la ley se refiere en los arts. 84 y siguientes. Lógicamente la inscripción y los demás actos que le siguen en el proceso preelectoral, han de ejecutarse en tiempo oportuno para que de ese modo sea posible cumplir el art. 86, según el cual "las elecciones ordinarias tendrán lugar dentro de los sesenta días y antes de los treinta anteriores a la expiración del mandato de los concejales, con excepción de los años en que deban realizarse elecciones ordinarias provinciales, para la renovación de las Cámaras Legislativas o del Poder Ejecutivo, en cuyo caso se efectuará simultáneamente con éstas".

4) Que el art. 87 dispone que la Junta Inscriptora debe funcionar anualmente "del 1o. de julio al 15 de agosto, todos los días hábiles y en las horas que fijará la Junta Electoral de la Provincia. Es decir, que la ley no ha señalado un término de inscripción prorrogable a criterio de esta Junta, sino que ha fijado imperativamente las fechas dentro de las cuales esa tarea ha de tener principio y fin. No hay, por tanto, posibilidad de que el organismo encargado de poner en ejecución la voluntad legislativa prolongue en el tiempo las etapas preparatorias al acto comicial, si ninguna norma legal consiente el ejercicio de una atribución semejante.

5) Que si bien esta Junta se ve precisada a negar la prórroga pedida por carecer de facultades para otorgarla, no puede menos de advertir que los trámites preelectorales, por razones ajenas a su constitución y funcionamiento, se han iniciado con atraso lo cual ha impedido que las Juntas Inscriptoras en las distintas municipalidades cumplieran su cometido durante todo el período designado por la ley respectiva. El remedio, como que de dicho escapa a la misión específica de esta Junta, corresponderá en todo caso al poder legislativo arbitrar la solución que las circunstancias aconsejen.

Por lo expuesto, la Junta Electoral de la Provincia, Resuelve:

No hacer lugar a las solicitudes de prórroga para la inscripción de extranjeros y mujeres.

Hágase saber e insértese.

Reunión de la Sociedad Unión Industrial de S. Fe

Reunióse el consejo directivo de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe a los fines de constituir el nuevo C. Directivo para el período 1947/48. Presidió la reunión el titular Ing. Miguel Cerana, y de conformidad a las elecciones del 15 del cte., y las designaciones de la fecha, quedó el mismo constituido en la siguiente forma:

Presidente, Ing. Miguel Cerana; vicepr. Sr. Armando Bamberni; secretario, Luis Salma; pro. Artigas Sierra Gil; tesorero, Guillermo Merer; pro. Angel Del Toso; vocales titulares: Néstor A. Casanova, [illegible]; vocales suplentes: [illegible], Jorge [illegible] y Ing. Carlos C. Christen; revisores de cuentas: [illegible] Marsiesi [illegible]; Tribunal de Arbitraje: [illegible].

NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES DEL GREMIO DE OBREROS METALURGICOS

Se pasó seguidamente a considerar en forma extensa el nuevo pliego de condiciones que han presentado los obreros metalúrgicos de la Capital Federal, y que la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación quiere implantar su régimen para todo el país.

Al respecto informa ampliamente la presidencia, quien con tal motivo ha realizado un viaje a la ciudad de Rosario, [illegible] dado que en nuestra ciudad se firmó un pliego el 19 de junio del cte. por el término de un año y que según la información de la Secretaría de Trabajo y Previsión, pasará ahora el nuevo a dictarse en la Capital Federal. [illegible] para resolver en oportunidad lo que se estime conveniente, de conformidad a las informaciones que se reciban.

Se pasa luego a considerar otros asuntos [illegible] para [illegible] las cuales se tomaron las debidas resoluciones.



La Exposición de Fotografías Inaugurada Ayer

En la tarde de ayer se inauguró en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la "Exposición de siete fotógrafos de Francia y una selección de obras argentinas", bajo los auspicios de la Asociación Argentina Francia de Santa Fe y el Foto Club Local.

Las fotografías francesas que se presentan han sido reunidas por los Servicios Franceses de Información en nuestro país y las obras argentinas, fueron seleccionadas por el Foto Club de Buenos Aires con la colaboración de la Asociación Argentina Francia de la capital federal, en tanto que las correspondientes a Santa Fe, han sido presentadas por el Foto Club que actúa en nuestra ciudad.

En el acto inaugural hizo uso de la palabra el Dr. Enrique A. Colandre.

LOS VALORES FRANCESES

Las 76 obras francesas que se exhiben, muestran cómo el arte fotográfico sirve para traer a la contemplación de los más diversos sectores populares, los aspectos más típicos y evocativos de Francia. la mayoría de los trabajos que se exponen, han sido captados con un gran sentido artístico y también con cuidado valorizados por la nitidez de las copias, y el buen enfoque de los temas.

De la serie de siete expositores, podemos señalar a Brassai, quien con sus 18 trabajos, algunos que registran escenas populares tales como el "Partido de 'pelota'" en Billancourt, un almuerzo de cocineros, al pinistas en el glaciar de los Bossons, una procesión en Arles, en los muelles de París, otras son enfoques urbanos como: la gran escalera de la Opera, la columna de Vendome, una noche del 14 de julio, y la plaza de la Concordia. Reviste interés las tomas sobre los pintores, Picasso y Matisse y no están exentas de valor, las que registran motivos arquitectónicos: Catedral de Chartres, Iglesia de Puy y una bella estampa con sabor bucólico titulada "En las altas cumbres".

Otro carácter poseen las obras de Doisneau, él presenta temas de trabajos como: Un taller de modas, un herrero, salitrero en una marisma; retratos de enérgico contenido y neta objetividad como los de Honegger, Jean Cocteau, Joliot Curie, De Broglie y Blaise Cendrars; tomas de las luchas para la liberación de París; dos tomas de encanto infantil: "En los suburbios de París" y "Escolares de Alsacia". Del conjunto se destaca por el fino sentido y las agradables resonancias la estampa intitulada "Vista de Aubusson al amanecer".

Reflejando motivos campesinos, se presenta Nora Dumas, en los que vemos: las familias del agro, en sus escenas de trabajo, idilios rurales, viejos campesinos, sembradores, la cosecha, la vendimia y esas emotivas tomas sobre "La fiesta de los abuelos", "La carta" y "Comida de paisanos normandos".

Delgtr, concurre con 4 estampas no exentas de belleza, dos sobre asuntos aldeanos, otra de un pescador y la última, comulgantes parisinos.

Ergy Landau, ha captado la gracia del hogar y el encanto del tipicismo francés a través de "Bodas de oro", grupos de escolares, junto a una cuna; juegos infantiles, llena de ritmo, las expresivas porteras y la bretona de Pont Aven, hay también escenas de las playas, otras de carácter deportivo y la serena captación de un camino normando en invierno.

Savitry, expone tres motivos, dos de ellos parisinos y otro del Puerto de Collioure, que tan grabado está en el recuerdo de todos por ser el lugar donde murió el poeta español Antonio Machado. Finalmente, Willy Ronis, presenta cuatro trabajos, de ellos interesantes, el motivo primaveral y el idilio en el puerto de Marsella.

Los documentos fotográficos antiguos de la Colección Sirot, revisten indudable interés, en especial "Los funerales de Víctor Hugo" y la estatua de Napoleón derribada, en la que se aprecia la vestimenta de la época.

Fuera de catálogo se exponen otros trabajos, que evocan el mundo todo que alienta en la tierra francesa, temas del hogar, faenas campesinas, pescadores, danzas, el valses de las calles de la ciudad Luz, las mujeres laboriosas, etc.

LAS FOTOGRAFIAS ARGENTINAS

Numerosas estampas de nuestros fotógrafos integran la muestra, de ellas son dignas de mención, las de Roberto Builty, Manuel Arribere, Oriente Calabrese, Hirán Carrillo, Alejo Grelland, Roberto Hayl, los retratos de Ann[illegible]marie, Alex Klein, Biorni Ortiz, la composición de Sadermann, y "Allá en los médanos" de A. Seibel.

Los fotógrafos locales, han enviado también sus trabajos premiados hallándose representados, Yódice, Vallejos y Clément, cuyas obras hemos juzgado oportunamente cuando fueron expuestas en nuestra capital.

Nota obtenida ayer durante el acto de la inauguración de la exposición de fotografías Argentinas y Francesas, en las Salas del Museo Municipal de Bellas Artes

Se han Constituído las Juntas Departamentales de la Valuación

El subsecretario de Finanzas, Dr. Miguel Castellanos (h), y el vocal de la Junta Central de Valuación, Ing. Víctor P. Nicoli, visitaron las ciudades de Rosario, Casilda, Venado Tuerto y Rufino y localidades de San Cristóbal y Helvecia, donde dejaron constituídas las juntas locales y departamentales de valuación. Ellas han quedado integradas en la siguiente forma:

Municipio de Rosario: Ing. Pedro Elol por la Dirección de Obras Públicas; Ingeniero F. Luis Penna, por la Dirección de Rentas; Ing. Jorge A. Lureiro, por la Municipalidad; Sr. Andrés Brunori, como martillero público y los señores Jorge C. Cura, como titular mayor contribuyente y Jaime Trepat, como suplente mayor contribuyente.

Departamento Rosario: Ing. Pedro Elol, por la Dirección de Obras Públicas; Rubén Maldonado, por la Dirección de Rentas; Ernesto A. Berreta, como escribano público y los señores Bernardo Ibarra y Pablo Iraldi, como mayores contribuyentes.

Municipio de Casilda: Tomás Alvarez (h), por la Dirección de Obras Públicas; Vicente M. Laporta, por la Dirección de Rentas; Emilio Torricarelli, por la Municipalidad; Víctor H. Perma, como escribano público y Don Cipriano Martínez, como mayor contribuyente.

Departamento Caseros: Tomás Alvarez (h), por la Dirección de Obras Públicas; Luis Iavaldi, por la Dirección de Rentas; Víctor H. Perma como escribano público, y los señores Andrés Blanco y Domingo Paglero, como mayores contribuyentes.

Municipio de Rufino: Domingo M. H. Gómez, por la Dirección de Obras Públicas, Manuel Urquiza por la Dirección de Rentas; Genaro Isidro Pérez, por la Municipalidad; Fernando A. Garín, como escribano público, y Angel Borghetti como mayor contribuyente.

Municipio de Venado Tuerto: Agrimensor Oscar Bellhaume, por la Dirección de Obras Públicas; Juan Rivarola, por la Dirección de Rentas; Ing. Francisco Camarero, por la Municipalidad; Alfredo A. Penkeri, como escribano público y Don Arturo Beppe, como mayor contribuyente.

Departamento General López: Agrimensor Oscar Bellhaume, por la Dirección de Obras Públicas; Luis O. Silva, por la Dirección de Rentas; [illegible] como escribano público y los señores Juan C. Lamarino y Luis Carignano, como mayores contribuyentes.

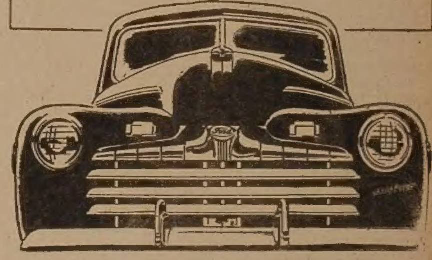
Departamento Garay: Pedro A. Mendoza París, por la Dirección de Obras Públicas; Mario A. Martínez, por la Dirección de Rentas; [illegible] como escribano público y los señores Jorge Lenzberg y Miguel Calderón como mayores contribuyentes.

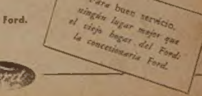
Departamento San Javier: Pedro A. Mendoza París, por la Dirección de O. Públicas; Mario A. Martínez, por la Dirección de Rentas; Roberto M. Pizarro como escribano público y Luciano E. Bagnoa y Luis A. Genolet, como mayores contribuyentes.

Luego de haber quedado constituídas dichas juntas y de tomar posesión de sus cargos los componentes, el Dr. Castellanos expresó en nombre de S. E. el señor gobernador y del ministro de Finanzas y Obras Públicas, que confía en la colaboración de todos los nombrados para que la revaluación pueda realizarse dentro de los elevados propósitos que informa la ley con la mayor rectitud y equidad, declarando además, que el P. E. prestará todos los medios y elementos necesarios para el éxito de la misión encomendada. Asimismo señaló que la Junta central atenderá permanentemente todo pedido o consulta que se le haga llegar y que redunde en beneficio de la tarea a cumplir.

Construiráse un taller de reparaciones para los buques de la F. Petrolera

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha iniciado la construcción de los talleres propios para obras de conservación y reparación de las unidades de su flota petrolera. Los mencionados talleres que han sido ubicados en las adyacencias del puerto de La Plata, contarán con las instalaciones y elementos indispensables para cumplir con los trabajos a que están destinados.





El Orden

LUCHA ANTITUBERCULOSA

El Centro Antituberculoso del Departamento de Salud Pública de la Provincia, por intermedio de la jefatura médica, acaba de informar acerca del plan de lucha en ejecución en el radio de nuestra capital, con el propósito de llevar a todos los sectores de la población su labor preventiva y curativa al mismo tiempo. Para cumplir su cometido, ha dispuesto la división de la población en varios sectores según la edad, esperando desarrollar su acción dentro integral en las distintas clases sociales a saber: Magisterio, escolares, universitarios, gremios diversos, empleados de las reparticiones públicas y privadas, de la industria, comercio, obreros de fábricas, talleres, es decir, se ha iniciado a todas las expresiones del capital humano, que es necesario defender y preservar mediante la pesquisa radiográfica en general.

Los alcances de las medidas adoptadas en lo que se refiere al catastro abreugráfico, que ha de comprender a las personas de 6 a 30 años, revelan con claridad que ningún habitante estará ausente de la tarea destinada a la búsqueda de los focos de enfermedad que aparentemente se hallan ocultos con graves riesgos para toda la población.

Una labor de esa naturaleza estaba haciendo falta en nuestra ciudad, porque siempre es actual aquel precepto de que es "mejor prevenir que curar", con el deseo de brindar a todos los pobladores la oportunidad de asistirse contando con elementos defensivos que en su hora, han de contribuir al mejoramiento sanitario de la población y a salvar de caer víctimas de la imprevisión asistencial a todos aquellos que hasta el día de hoy siguen siendo fieles a las prácticas del curanderismo.

Una acción inteligente como la que ha de iniciarse, que abarcará además de la zona de la gran ciudad de Santa Fe, todos los departamentos provinciales, favorecerá a no dudarlo a la población santafesina, que podrá ser vigilante en el cuidado de su salud y saber con certeza si el estado de su organismo le permite afrontar las contingencias vitales y defenderse a tiempo de la tuberculosis, que tantos estragos ha hecho en aquellos sectores populares donde la imprevisión fué la consejera permanente.

Para el éxito de la campaña, existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta y entre ellos, está la obligatoriedad de la pesquisa, para que en esa forma nadie escape a la acción preventiva y para que al mismo tiempo todos los habitantes se vean libres de poder ser víctimas de quienes por un motivo u otro se nieguen a someterse a la revisación médica y de esa manera se conviertan en elementos de contagio y difusión de tal enfermedad. Aparte de ello, si se ha incluído en el plan de la campaña de referencia, como elemento para su integral eficacia, un ciclo de divulgación y educación sanitaria, ha de ser conveniente que el mismo, se lleve a cabo en todos los sectores de la población, tanto en el magisterio, como en la escuela, entre los universitarios, como entre los obreros, sin dejar que tampoco los empleados de las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales o municipales, al igual que los comerciantes e industriales, vivan ignorando la naturaleza del problema y tengan conciencia de que la acción que desarrollan los organismos sanitarios de la provincia, tiene como misión esencial, la de salvaguardar la vida de todos por igual, sin que haya distingos de ninguna índole.

Las conferencias de divulgación deben llegar a todos los lugares, ya sea a los grandes centros de población como en las villas más apartadas, puesto que únicamente así será fértil y ponderable la lucha antituberculosa. Igualmente, utilizando equipos radiográficos portátiles se podrá realizar el catastro abreugráfico de todos los habitantes santafesinos, que no pueden ser olvidados en esa tarea de prevenir a los pobladores de una enfermedad que tiene carácter social y se ha difundido en vastos sectores sin respetar condiciones económicas ni de edad.

Confiamos que la labor que acomete el Centro Antituberculoso del Departamento de Salud Pública de la Provincia, tendrá amplios alcances y que sus frutos servirán para llevar la confianza a los que viven en nuestra provincia, los que podrán contar con una base efectiva para defender sus organismos y ser en todo instante la fuerza útil, destinada a propulsar la vida económica y espiritual de la provincia y del país.

La Disertación del Profesor Fco. Sierra



Patrocinado por el Círculo de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria, pronunció ayer su anunciada conferencia en la Sala de los Constituyentes del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, desarrollando el tema "El Gaucho y los elementos sociológicos que lo definen". En la nota gráfica se ve al público asistente y a su costado al conferencista.

El C. Económico dió una Declaración en la Represión del Agio y la Especulación

Entre las resoluciones adoptadas por el Primer Congreso de la Economía Argentina, que se llevó a cabo bajo los auspicios de la A.A.P.I.C. (Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio), merece destacarse una que, por sus finalidades y propósitos de bien público, interesa a todos los sectores mercantiles y a la colectividad en general.

Se trata de la declaración proyectada por el Comité Ejecutivo del plenario, que mereció la aprobación unánime de las delegaciones, referente a la acción emprendida por las autoridades nacionales para reprimir el agio y la especulación que, por su profundo y medular contenido, obliga a su transcripción.

Declaración sobre la represión del agio y la especulación

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del Superior Gobierno de la Nación en el sentido de reprimir la especulación en los artículos indispensables para la subsistencia están inspirados en altos propósitos de bien público.

Que tales sanas aspiraciones son compartidas por todos los hombres de empresa que han comprometido sus esfuerzos en la incrementación de las actividades productivas del país y como lógica consecuencia promueven día a día, silenciosa pero eficazmente, el afianzamiento económico de la Nación.

Que es imprescindible asegurar la estabilidad, validez y continuidad de las decisiones de los organismos encargados de arbitrar normas o de aplicarlas e interpretarlas, como único medio para no inducir en error y evitar la desorientación de la industria y el comercio.

Que tales objetivos de bien público pueden y deben ser alcanzados buscando cuidadosamente no afectar el espíritu de empresa de los que ajustando sus actividades a la ética, son factores altamente positivos en la elevación económica del país.

Que es evidente la conveniencia de aplicar la máxima prudencia en los procedimientos de represión y su difusión precipitada, pues esto crea al comercio e industria un clima de intranquilidad.

Que el régimen de comercialización de artículos de vestuario y uso doméstico, previsto por Decretos Nros. 16.482, 13.929, 13.930 y 21.881, traba el normal desenvolvimiento de la industria y comercio y su aplicación no coincide con los propósitos reiteradamente enunciados por el Superior Gobierno de respetar las actividades honestas.

Que así como se aprueba que deben aplicarse sanciones severas a los que infrinjan deliberadamente las normas o disposiciones vigentes, no deben juzgarse del mismo modo las infracciones motivadas por error o equivocada interpretación.

Que el abaratamiento de los artículos sólo puede ser obtenido por un aumento de bienes de consumo que equilibre la oferta y la demanda, siendo para ello imprescindible incrementar al máximo la producción nacional en un esfuerzo mancomunado del Capital y el Trabajo, aprovechando eficientemente el equipo industrial con que cuenta el país.

Que la alarmante frecuencia de huelgas, trabajo a reglamento o desgano y falta de cooperación han provocado la caída drástica de la producción y conspiran contra los propósitos enunciados por el Superior Gobierno.

Que para poder obtener resultados eficaces en la política de contención de precios es imprescindible controlar todos los factores que provocan sus variantes en más, especialmente cuantos se refieran a remuneraciones y otras cargas sociales e impositivas.

Por lo tanto el Primer Congreso de la Economía Argentina,

RESUELVE:

1o. — Declarar que las fuerzas productoras comparten en toda su amplitud los altos propósitos de bien público perseguidos por el Superior Gobierno en su política de represión de la especulación y ofrecen su más amplio concurso para su obtención.

2o. — Expresar que para que los plausibles fines se alcancen sin trabar el normal desenvolvimiento de la industria y el comercio al afectar su subsistencia, es imprescindible proceder a la máxima brevedad a un detenido estudio del problema, considerando cuidadosamente la delicada situación creada a vastos sectores de la industria y el comercio, por la exigüidad de los índices fijados y la inadaptabilidad y otras disposiciones complementarias.

3o. — Solicitar se legalicen las entregas de mercaderías realizadas con autorización de la Primera Comisión Mixta, bajo el régimen de declaraciones juradas.

4o. — Expresar al P. E. la conveniencia de establecer de inmediato el clima de tranquilidad imprescindible para el libre juego de las actividades industriales y comerciales, para lo cual los procedimientos adoptados y su difusión deberían hacer discriminación entre casos de infracción deliberada y los motivados por error o equivocada interpretación.

5o. — Destacar la imperiosa necesidad de estabilizar de inmediato la retribución por mano de obra y cargas sociales e impositivas.

6o. — Solicitar se comprometan todos los esfuerzos de los organismos correspondientes para neutralizar totalmente los paros, trabajo a reglamento o desgano o la caída deliberada de la producción, por ser atentatorios a la economía nacional y seguridad social.

SOLICITA NAFTA LA RURAL DE S. JUSTO

La Sociedad Rural de San Justo ha enviado al Ministro de Salud Pública de la provincia el siguiente despacho telegráfico:

"Ministro Salud Pública de la Provincia. Dr. González Loza, Santa Fe. — Dada la gran epidemia de gripe en sus varias formas y coqueluche generalizadas en la población infantil que se ve imposibilitada de la debida atención médica por falta de nafta, solicitamos al señor ministro quiera tomar las providencias correspondientes tendientes a obtener la provisión de dicho combustible en seguridad y resguardo de la población de nuestro Departamento. Saludámosle, respetuosamente. Sociedad Rural de San Justo".

Se prorrogó el plazo para pago de patente municipal

Las autoridades municipales han dictado un decreto por el cual se prorroga el plazo para el pago de la patente de carros, jardineras, triciclos y bicicletas, sin recargo, hasta el 31 del cte.

La medida se ha dictado teniéndose presente que, a consecuencia de la reciente huelga, la Oficina Recaudadora de dicho impuesto permaneció clausurada durante ocho días. Se adelanta que terminado el nuevo plazo, se cobrará con el recargo consiguiente.

La Junta Electoral

Resoluciones tomadas

Realizó reunión ayer la Junta Electoral de la Provincia, bajo la presidencia de su titular el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Francisco M. Ferrer.

Adoptó las siguientes resoluciones:

Aprobar los horarios establecidos para la confección del Registro Electoral por las Juntas Inscriptoras en las Municipalidades de Esperanza, Gálvez, Venado Tuerto y Santa Fe.

—Hacer saber a la Comuna de Chorotis —que pide ampliación del término para la inscripción de electores establecido por la ley 2439— que la Junta Electoral de la Provincia carece de atribuciones para disponer la ampliación solicitada.

—Poner en conocimiento del Poder Ejecutivo y a los fines que hubiere lugar, que por dificultades surgidas en la lista de mayores contribuyentes, confeccionada por la Dirección General de Rentas, no se han constituído las Juntas Inscriptoras en las Comunas de Tartagal, Classon y Bombal; como también las circunstancias de no haberse dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2439 en la Comuna de Montefiore, por encontrarse ésta acéfala.

—Reiterar al Poder Ejecutivo las notas por las que se solicitaron los fondos y elementos necesarios para el normal funcionamiento de esta Junta.

—Reiterar a la Municipalidad de Santa Fe la pronta resolución con respecto al local solicitado por nota para instalación de la sede de la Junta.

—Ordenar por intermedio de la Imprenta de la Provincia, la confección de 5.000 libretas cívicas municipales, 1000 ejemplares de la Ley Electoral de la Provincia y su reglamentación y 300 ejemplares de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

PRORROGA DE CLAUSURA HASTA EL 29 INCLUSIVE

Por resolución del señor Presidente del Departamento de Salud Pública, se prorroga la clausura de las escuelas nacionales en toda la provincia hasta el día 29 del corriente inclusive, debiendo reanudarse las clases el día 1o. de setiembre.

CRUZADA ESCOLAR ARGENTINA PRO—PAZ MUNDIAL

Debido a la clausura de las escuelas se ha dispuesto que el acto público se realice el día 1 de setiembre próximo en todos aquellos lugares que por ese motivo no pudieran realizarlo el día 24 como estaba ordenado.

REGRESO DE INSPECTORES DE ZONA

De bido a la clausura de las escuelas los Inspectores de zona han debido regresar a su sede, donde realizarán trabajos anexos de la Inspección con el horario de Oficina.

C. de Niños "M. Belgrano"

El Directorio del Club de Niños "Manuel Belgrano" ha dispuesto realizar una inscripción de socios otorgando para ello diversas facilidades y ofreciendo nuevos beneficios para sus pequeños asociados.

Aquellos niños que deseen ingresar deben solicitar a la dirección el formulario correspondiente todos los días de 15 a 20 horas, y durante el corriente mes y hasta el 25 de septiembre, no pagarán derecho de ingreso, siendo la cuota mensual de $ 0.50 para niños menores de 11 años y $ 1.00 para los mayores de esa edad.

Los nuevos socios tienen todos los beneficios que les acuerdan los reglamentos, participación de juegos, clases de gimnasia y deportes, biblioteca, taller, teatro infantil, etc., y además los inscriptos antes del 25 de septiembre pueden tomar parte en el 2o. Campamento de Verano a levantarse en la provincia de Córdoba.

Para mayores informes calle Las Heras 3144, Tel. 18244.

En la Dirección del Puerto de Santa Fe



Instante en el que el Director del Puerto, Sr. José Ovidio López, pone en posesión del cargo de vocal del directorio al señor Guillermo Ferrer (h.), ante la presencia de funcionarios y amigos. El señor Ferrer es un activo militante de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, y con su designación se cumple una vieja aspiración de los ferroviarios del puerto de tener un representante en el directorio

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con las noticias que son de público conocimiento, las autoridades monetarias británicas habrían suspendido la convertibilidad a dólares de la libra esterlina.

Esta decisión tendría extraordinaria importancia para la Argentina porque sus exportaciones a Inglaterra, pagadas en libras convertibles constituyen una importante fuente para obtener dólares.

Frente a estas noticias y a fin de poder estudiar las repercusiones que esta medida de orden externo podría tener en el desenvolvimiento de nuestro comercio internacional, el Banco Central de la República Argentina, con el propósito de adoptar los recaudos que la nueva situación haga aconsejables, ha dispuesto suspender transitoriamente, con carácter general el otorgamiento de permisos de cambio para toda clase de importaciones.

Esta medida que, como se ha expresado anteriormente, sería de corta duración, tiene por objeto permitir al Banco Central estructurar un plan orgánico, adaptado al nuevo estado de cosas provocado por factores externos, tendiente a asegurar el abastecimiento seleccionado de las mercaderías que necesita el país para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

Elocuente Disertación del Señor Roberto E. Cursack

El presidente de la H. Cámara de Diputados de Buenos Aires y de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Peronista, señor Roberto E. Cursack, pronunció desde su despacho el jueves pasado una interesante conferencia, que abarcó aspectos políticos, sociales y económicos de actualidad, cuya solución reviste trascendental importancia para el futuro desenvolvimiento de la nación.

Habiendo regresado de Europa, donde estuvo dos meses con motivo del viaje que realizara en su calidad de asesor gubernamental de la Delegación Argentina a la 30o. Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, el señor Cursack quiso en su primera conferencia referirse a esa visita, precisando las observaciones hechas en ella, las conclusiones extraídas de las mismas y la aplicación que pueden tener en nuestro país, ya sea como enseñanza o como ejemplo.

A través de su disertación el presidente de la Cámara de Diputados bonaerense ha puesto en evidencia un agudo espíritu de análisis y una evidente preocupación por servir los intereses del país, por intermedio de ese gran movimiento político y social que configura el peronismo.

Se condolió de ver a Europa, cuna de la civilización, postrada por el estéril y agotador esfuerzo de la guerra y hace resaltar la felicidad de vivir en tierras bendita, como la nuestra, pero no se deja arrastrar por un exceso de confianza y previene que nosotros tampoco estamos exentos de esos males, por lo que es necesario templar el espíritu y la disciplina, en un adecuado ordenamiento de conducta para impedirlos.

Su exhortación, dirigida principalmente a la masa peronista, presenta los problemas de la hora con toda nitidez y pide el concurso desinteresado de todos para resolverlos, bajo la advocación del líder máximo del movimiento, General Juan Domingo Perón. Al dar una impresión de lo mucho que consideran los estadistas europeos y el hombre de la calle a nuestro país pareciera dar a entender que su prestigio y su patrimonio deba ser cuidado celosamente, sin exponerlo en una sorda lucha de intereses.

Luego de señalar la malicia como fuente de grandes males, divide los problemas cuya solución debe preocuparnos como partidarios y como argentinos, en dos grandes materias: la economía social y la política, pasando a desarrollarlas con entera claridad de conceptos y trazando las directivas conducentes a su solución.

Al contemplar esos problemas con espíritu eminentemente práctico, tal como lo exigen las necesidades y las condiciones del momento, expone un concepto sumamente interesante, que transcribimos a continuación:

"Una cosa es interpretar el curso de la historia a través de los textos, asimilar doctrinas en la lectura de gabinete, extraer conclusiones filosóficas de acontecimientos desfigurados, por la distancia y según las diversas versiones en que se transmiten, y otra conocer al hombre y a las colectividades en el cuerpo vivo de sus luchas, de sus sufrimientos, de sus anhelos, de sus rebeldías y sus debilidades. Incomparable acicate de inquietud y de meditación ha sido para mí la voz confidencial del ciudadano anónimo, auscultar al azar en cualquiera de los países que me tocara recorrer; voz auténtica del pueblo que musita sus problemas, y monologa sus ansias, transmitiendo impresiones desprovistas de elaboración académica pero preñadas de humanismo".

Tal, a grandes rasgos, la disertación del señor Cursack en la cual ha puesto de manifiesto, una vez más, las condiciones que lo han llevado a ocupar un tan alto cargo en la Provincia de Buenos Aires.

Pedido de bolsas para la próxima cosecha fina

Se comunica a los señores agricultores de la jurisdicción de la Oficina de Distribución de Bolsas Santa Fe que indefectiblemente, el 31 del corriente, vence el plazo para declarar las hectáreas sembradas con cosecha fina, período 1947/48, para la adjudicación de los envases.

Presentándose después de dicho plazo, los pedidos serán recibidos en forma condicional.

Saludos del Gobernador a la Esposa del General Perón

Ayer el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, envió a la esposa del Presidente de la República, doña María Eva Duarte de Perón, con motivo de su regreso al país, el siguiente despacho telegráfico:

"Señora María Eva Duarte de Perón.—Residencia Presidencial, Buenos Aires.

Con la admiración y el regocijo con que el pueblo de la República ha contemplado vuestro desempeño en la honrosa embajada de paz que ante naciones europeas y sudamericanas os confiara vuestro ilustre esposo, el primer magistrado de la Nación Argentina, he celebrado tan descollantes éxitos y me asocio al júbilo popular que ocasiona vuestro anhelado retorno al suelo natal y a vuestras nobles actividades en defensa de la clase trabajadora, después de haber honrado el nombre de la Patria en tierras extranjeras con una virtuosa acción que constituye un magnífico ejemplo para la población femenina del mundo.

Ruégole señora quiera aceptar las sinceras expresiones de mi respeto.

Fdo.: Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe".

Actuación de la Delegación Argentina en un Congreso

Por informaciones directas de Panamá, la Administración General de Parques Nacionales y Turismo ha tenido conocimiento de la brillante actuación de la delegación argentina en el Primer Congreso Interamericano de Turismo e Inmigración reunido en Panamá con intervención de todos los países del continente.

De las tres comisiones designadas para la consideración del temario, la de Tarjeta de Turismo Interamericana fué presidida por uno de los delegados argentinos, el señor José Andrés Pisani, jefe del Departamento de Turismo de la citada repartición.

En la comisión de Fomento del Turismo, la Argentina estuvo representada por otro miembro de la delegación enviada por la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, el señor Juan A. Roth, habiendo aprobado aquélla dos ponencias argentinas sobre Hotelería y Turismo Social. La tercera comisión tuvo a su cargo los temas de inmigración y al llegar a la sesión plenaria se aprobó por aclamación y con felicitaciones de todos los delegados una enmienda argentina a la ponencia sobre inmigración presentada por la delegación de Haití.

Se recomendó así la no discriminación de origen, religión, color o raza para la aceptación de las corrientes inmigratorias, sin perjuicio de los derechos que le asisten a cada país para seleccionar la inmigración y encauzarla de acuerdo con las necesidades propias, prefiriendo a aquéllas que por sus condiciones étnicas y culturales sean de mayor asimilación y que por su preparación resulten convenientes o necesarias. Habló en esa ocasión otro delegado argentino, el doctor Rosales [illegible] expresiones, basadas en el capítulo respectivo del Plan de Gobierno fueron muy aplaudidas en sesión plenaria y comentadas elogiosamente por los periódicos panameños.

Fué asimismo muy comentado el conocimiento del tema demostrado por el delegado argentino que presidió la primera comisión, destacándose las dotes diplomáticas y la habilidad del señor Pisani para encauzar y dirigir los debates en las cinco sesiones realizadas.

El Congreso aprobó treinta y tres recomendaciones y a su término la delegación argentina, en compañía del ministro de nuestro país doctor Constanzó Escobar, presentó sus saludos al presidente de la República. Habló en esa oportunidad el señor Pisani, quien agradeció las numerosas atenciones y agasajos de que fueron objeto las delegaciones.

Semana Santafesina de la Cruz Roja Argentina

En la sede de la Cruz Roja Argentina, quedó constituída la comisión encargada de organizar la colecta que dicha institución realizará en nuestra ciudad durante la primera semana de septiembre, con motivo de la "Semana Santafesina de la C. R. A."

Integran esa comisión las señoras: Susana Pandolfo de Elizma, Nydia Anita Laplaza de Bere, María Angélica Menchaca de Gaydou, Beatriz Leguizamón Pondal de Vigo, Esteta Bombal de Gutiérrez; señoritas: Lia Paiz Oisgui e Hilda Rodríguez Cellarati. Asimismo, colaborarán con ella numerosas simpatizantes de la obra que en nuestro medio viene efectuando la institución del epígrafe.

NUESTRO PAIS ESTARA REPRESENTADO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE FEDERACIONES DE BOLSAS DE COMERCIO

La delegación argentina, que en representación de la Federación Argentina de Bolsas de Comercio recientemente constituída asistirá a las deliberaciones del Congreso Internacional de Federaciones de Bolsas de Comercio que ha de realizarse en Nueva York, estará integrada por los señores José P. Hernández, actual presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por los señores Luis Fiore que habrá de encontrarse en Río de Janeiro con los señores Hernández y [illegible], quienes han debido viajar en fechas distintas en razón de sus ocupaciones, partirán desde Río de Janeiro en un Clipper de la Pan American World Airways (Vuelo 202) el próximo 3 de setiembre.

Cabe destacar que es ésta la primera vez que una delegación de las Bolsas de Comercio de nuestro país dado que a los mencionados viajeros habrán de agregarse posteriormente delegados de las Bolsas de Comercio de Rosario, Córdoba y Santa Fe, asiste en representación del comercio argentino a un Congreso de la importancia de éste que habrá de realizarse en Nueva York.

El señor José P. Hernández que como decimos, en su carácter de presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires encabezará la delegación de la Federación de Bolsas de Comercio es sin lugar a dudas en el momento actual una de las figuras de mayor significación en las esferas económicas y comerciales de la Argentina.

Ha sido miembro fundador del Mercado de Títulos y Cambios y secretario de la Corporación de Tenedores y Acreedores de Títulos. Es asimismo actualmente miembro de la Comisión de Divisas del Ministerio de Hacienda de la Nación y de los Jurados de Reclamos sobre Valuaciones y Patentes Municipales.

En lo que se refiere al nombrado señor Luis Fiore es también una personalidad comercial de relieve por lo que será sin duda uno de los valores de la delegación argentina. Técnico en Finanzas, Comercio e Industrias el señor Fiore realizó estudios especializados sobre estas materias en el Chicago Technical Colledge. Fué el señor Fiore asesor del gobierno de la Nación Argentina en la firma de los tratados de comercio argentino-británico y argentino-chileno.

Fué delegado de nuestro país al Congreso organizado por la Cámara de Comercio Internacionales de Nueva York y San Francisco y Comisión encargada de proyectar la Ley de Granos.

El señor Fiore representó también al Gobierno Argentino en las Exposiciones Internacionales de Nueva York y San Francisco y fué delegado de la Argentina a la IV Conferencia Panamericana de Washington en cuya reunión presentó un trabajo sobre "Intervención del Gobierno en las actividades privadas".